



2019IE0002345



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Dra. LUCY PALACIOS VALOYES**
Subdirectora De Servicios Administrativos.
Dra. ELIZABETH CRUZ GONZÁLEZ
Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo.

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS CONTROLES - MAPAS DE RIESGOS, IV TRIMESTRE 2018, GESTIÓN DOCUMENTAL

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, de la Política de Administración del Riesgo, de la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2019 y específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Evaluación a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso, correspondientes al IV trimestre de la vigencia 2018, el cual agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y reiteramos nuestro mejor compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de Administración de Gestión de Riesgo del MVCT.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:
<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ


Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe de Evaluación de la Eficacia de los controles de los riesgos. Folios 7
Elaboró: Eгна Katterine Núñez Hernández
Revisó: Olga Yaneth Aragón.
Fecha: 25/02/2019

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34

www.minvivienda.gov.co

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 25/02/2019

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL.

RESPONSABLE DEL PROCESO:

LUCY PALACIOS VALOYES - SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
ELIZABETH CRUZ GONZÁLEZ - COORDINADORA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO.

TIPO DE SEGUIMIENTO: Seguimiento a el mapa de riesgos y sus controles, correspondiente al IV trimestre de 2018, programado en el Plan Anual de Auditoría, Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

OBJETIVO: Evaluar la eficacia de los controles establecidos en los Riesgos de Corrupción y Gestión identificados y valorados en los mapas de riesgos del proceso, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo expedida por el DAFP y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.

ALCANCE: Evaluación y seguimiento al mapa de riesgos del proceso correspondiente al IV trimestre de la vigencia 2018.

CRITERIOS:

Ley 87 de 1993, Decreto Nacional 4485 de 2009, Numeral 4.1. Literal g, NTC-ISO 9001:2015, Numeral 6.1, Resolución 1015 de 2016, Política de Administración del Riesgo, Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Decreto 648 de 2017 Y Decreto 1499 de 2017.

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditorías vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2019, Acta No. 01, efectúa con el fin de establecer la evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos de corrupción y gestión con corte al 31 de diciembre de 2018, verificación de las evidencias presentadas a la OCI por parte del proceso, de acuerdo a la solicitud de correo electrónico del pasado 30/01/2019.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta los monitoreos reportados y publicados por el proceso para el IV trimestre de la vigencia 2018.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Clasificación de los riesgos del proceso:

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		No. CONTROLES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO CORRUPCIÓN - FRAUDE	Alterar los expedientes durante su ciclo de vida (En trámite, Archivo de gestión y/o inactivo) haciendo uso de sus facultades incumpliendo la normatividad vigente para favorecer a un tercero.	MODERADA	BAJA	Servidor público designado como responsable de archivo de gestión de cada dependencia
				Verificar que el inventario documental corresponda con la documentación física
				Reconstruir el expediente afectado

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		No. CONTROLES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO DE GESTIÓN - CUMPLIMIENTO	Radicación inoportuna o inadecuada de documentos	EXTREMA	BAJA	Revisión en la recepción de la documentación en la ventanilla
				Recepción y verificación de correspondencia que ingresa a través de empresas de mensajería
				Revisión de los requerimientos recibidos vía mail a la entidad
				Revisión de la cantidad de documentos recibidos vs los radicados
RIESGO DE GESTIÓN - CUMPLIMIENTO	Pérdida y deterioro de los documentos durante la ejecución de los procesos archivísticos y de gestión documental	EXTREMA	MODERADA	Corroborar la documentación a distribuir por dependencia
				Verificación de la entrega de la correspondencia en la dependencia
				Revisar el estado de la implementación de las Tablas de Retención Documental

Una vez analizados los niveles de exposición de los riesgos de la tabla anterior, se observa que para el RIESGO DE GESTIÓN-CUMPLIMIENTO, los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "EXTREMA" a una Zona de Riesgo Residual "MODERADA", por lo anterior **se reitera la necesidad de continuar con el fortalecimiento de los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.**

De igual manera se hacen comentarios adicionales para los siguientes riesgos, así:

RIESGO No. 1 DE CORRUPCION-FRAUDE, si bien es cierto reporta que, de acuerdo al monitoreo de los controles, de una zona de riesgo inherente moderada pasó a una zona de riesgo residual baja, de acuerdo al seguimiento realizado por esta oficina, es necesario verificar la consistencia de la operatividad de los controles, por cuanto en las observaciones No. 1,2,7 y 8 por parte de esta oficina se realiza el análisis respectivo.




RIESGO No. 2 DE GESTION-CUMPLIMIENTO, si bien es cierto reporta que, de acuerdo al monitoreo de los controles, de una zona de riesgo inherente extrema pasó a una zona de riesgo residual baja, de acuerdo al seguimiento realizado por esta oficina, es necesario verificar la consistencia de la operatividad de los controles, por cuanto en las observaciones No. 3 y 4 por parte de esta oficina se realiza el análisis respectivo.

RIESGO No. 3 DE GESTION-CUMPLIMIENTO, si bien es cierto reporta que, de acuerdo al monitoreo de los controles, de una zona de riesgo inherente extrema pasó a una zona de riesgo residual moderada, de acuerdo al seguimiento realizado por esta oficina, es necesario verificar la consistencia de la operatividad de los controles, por cuanto en las observaciones No. 5 y 6 por parte de esta oficina se realiza el análisis respectivo.

VERIFICACIÓN DE EFICACIA DE LOS CONTROLES POR PARTE DE LA OCI:


A continuación, se registra la evaluación por parte de la OCI a los controles establecidos por cada uno de los riesgos, así:

	CONTROL 1		CONTROL 2		CONTROL 3		CONTROL 4		ACCION COMPLEMENT ARIA
RIESGO 1	De acuerdo al monitoreo realizado por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, el control no operó toda vez que la periodicidad es cuando se requiera. (ver observación 7)		De acuerdo al monitoreo realizado por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, el control no operó. (ver observación 1 y 8)		De acuerdo al monitoreo realizado por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, el control no operó toda vez que la periodicidad es cuando se requiera. (ver observación 2)		N/A		Se evidencia cumplimiento de la acción en el mes de diciembre de 2018.
RIESGO 2	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. (ver observación 3)		El proceso no aporta evidencia suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. (ver observación 4)		Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. (ver observación 3)		Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.		N/A
RIESGO 3	El proceso no aporta evidencia para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. (ver observación 5)		El proceso no aporta evidencia para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. (ver observación 5)		El proceso no aporta evidencia suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. (ver observación 6)		N/A		El proceso no aporta evidencia del cumplimiento de la acción.

Estado de los controles: el control operó , el control no operó en el periodo evaluado , la evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control y/o no apporto evidencia que soporte el cumplimiento .

Para el presente informe, se establecen las siguientes observaciones, así:

1. **RIESGO 1 – CONTROL 2:** Se requiere fortalecer la operatividad del control, toda vez que la periodicidad de este establece en el mapa de riesgos tiene aplicación trimestral; por lo tanto, no es coherente el monitoreo del proceso que indica: "El control no operó debido a que la

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

entidad se encuentra en proceso de actualizar las tablas de retención documental por lo tanto los inventarios documentales de las dependencias no se encuentran al día y pueden sufrir alteraciones”.


2. **RIESGO 1 – CONTROL 3:** Se evidencia imprecisión en el monitoreo del control respecto de la acción del control, toda vez que en el mapa de riesgos se indica: *“Informar al usuario afectado en caso materialización del riesgo sobre la situación detectada, para la reconstrucción del expediente teniendo en cuenta el acuerdo 007 de 2014 – AGN”* y define como evidencia del control *“Documento de solicitud”*; de lo anterior, la OCI observó que el proceso reportó en el monitoreo y suministró en las evidencias correspondientes al IV trimestre, información relacionada con las solicitudes de consulta recibidas y el cumplimiento de los términos de ley señalados para las mismas. De manera que la OCI determina la inoperancia del control en los meses sujetos de revisión.

3. **RIESGO 2 – CONTROLES 1 Y 3:** La evidencia aportada por el proceso no permite identificar la realización del cargue de los documentos radicados en ventanilla (atención personalizada) y recibidos vía email en la herramienta establecida para el proceso de Gestión Documental. No obstante, en el monitoreo se relaciona en forma detallada la cantidad de documentos cargados por cada mes del último trimestre y en las evidencias se adjunta información que contiene el detalle de todos los documentos recepcionados por los diferentes canales de atención.

4. **RIESGO 2 – CONTROL 2:** La evidencia aportada por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 no son suficientes para determinar la operatividad del control, toda vez que estas no corresponden a la evidencia del control establecida en el mapa de riesgos del proceso que dispone: *“Planilla de Mensajería para oficinas”*.

5. **RIESGO 3 – CONTROL 1 Y 2:** El proceso no aporta evidencias a la OCI para determinar la operatividad de los controles; no obstante, en el monitoreo del trimestre referencia para los dos controles: *“Durante el mes se utilizó la planilla de mensajería entre oficinas para la entrega de la correspondencia tanto externa como interna del Ministerio. No se identificaron documentos perdidos o deteriorados.*
Evidencia: Carpetas de formato GDC-F-13 Planilla de mensajería para oficinas 4.0 diligenciado que se ubican en el archivo del GAUA”.

6. **RIESGO 3 – CONTROL 3:** El proceso no aporta evidencia suficiente para determinar la operatividad del control, sin embargo, en el monitoreo realizado se informa: *“Se adelantó cronograma para realizar reuniones con las dependencias a fin de poder realizar la respectiva actualización acorde a las necesidades de las áreas.”*, situación que no guarda correspondencia con la acción del control establecida en el mapa de riesgos: *“Realización de una visita de seguimiento a las dependencias para verificar la implementación de las TRD, así como los lineamientos establecidos por la entidad para la gestión del archivo”*, dejando como evidencia un informe de seguimiento relacionado con la implementación de las tablas de retención documental.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

OBSERVACION GENERAL A LOS RIESGOS DE CORRUPCION Y GESTION: En razón a las observaciones anteriores y de acuerdo a la evaluación realizada, la Oficina de Control Interno se alerta la ineffectividad de los controles asociados a los Riesgos No. 1, 2, y 3, debido a que no han logrado mitigar los riesgos, lo cual no contribuye al logro del objetivo del proceso en la gestión institucional.

No se evidencia toma de acciones de mejora por parte del proceso, con relación a la observación emitida por la OCI en los informes trimestrales de evaluación a la eficacia de los controles de los mapas de riesgos comunicados mediante memorandos, así: (I) trimestre radicado N° 2018IE0006156, (II) trimestre radicado No. 2018IE0010245 y (III) trimestre radicado No. 2018IE0013683.

A continuación, se reiteran las observaciones contenidas en los precitados informes:

7. RIESGO 1 – CONTROL 1: *"La acción del control 1 del riesgo No. 1 no es clara frente a la operación del control, así mismo la periodicidad establecida "cuando se requiera" no es clara, lo que dificulta al proceso realizar el monitoreo aplicando el control y de esta misma manera la OCI no logra establecer la eficacia del control."*
8. RIESGO 1 – CONTROL 2: *"El monitoreo del control no está relacionado con el control documentado, toda vez que trimestralmente se debe verificar que el inventario documental corresponda con la documentación física en cada dependencia".* La anterior observación, fue realizada por la OCI en el informe de evaluación a la eficacia de los controles del mapa de riesgos III trimestre de 2018.


VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO- OCI, AL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAP, COMO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA:

Conforme con lo establecido en el Manual Operativo del MIPG2, en la sección de Operatividad de las tres líneas de defensa, es responsabilidad de la 2da. línea (jefe de planeación) el monitoreo y evaluación de controles y riesgos, así como, asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de defensa (servidores, contratistas y líderes de proceso) sean apropiados y funcionen correctamente.

Por lo anterior, se requiere que la OAP genere los informes correspondientes al seguimiento de los mapas de riesgos de cada uno de los procesos del MVCT, informando sobre:

1. Incidencia de los riesgos en el logro de objetivos,
2. Si la valoración del riesgo es la apropiada,
3. Seguimientos a los mapas de riesgo (Que los controles estén documentados, sean apropiados y funcionen correctamente)
4. Seguimiento de los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos.

Teniendo en cuenta que la OCI no ha contado con los insumos necesarios, durante la vigencia 2018 para determinar la efectividad de las acciones adelantadas por la primera línea, y la segunda línea de defensa no brinda el aseguramiento de que los controles sean apropiados y funcionen correctamente, con un enfoque basado en riesgos, para dar así cumplimiento a la tercera línea de

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

defensa; situación que conllevó a reprocesos tanto para la primera como de la tercera línea de defensa, toda vez que ha sido necesario que la OCI, en su evaluación verifique cada uno de los reportes mensuales de los controles a través de las evidencias suministradas por el responsable del proceso.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con el tema objeto de evaluación.

De otra parte, verificado el Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento las siguientes actividades, así:


ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
10	Revisión de mapa de riesgos verificando si los riesgos y controles que aplican para el proceso de gestión documental	Revisión del mapa de riesgos controles y riesgos.	30/03/2019	ABIERTA
		Actualizar el mapa de riesgos y solicitar el tramite a la OAP	30/03/2019	

Al respecto es importante precisar, que de acuerdo a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2015, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, considera como Posible Acto de Corrupción "el incumplimiento al Plan de Mejoramiento".

RECOMENDACIONES:

De acuerdo a la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante el IV trimestre de 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.
- Se reitera la necesidad de fortalecer la identificación de los riesgos de gestión del proceso o la reestructuración de estos, de acuerdo con la definición del ciclo PHVA establecido en la caracterización del proceso, con el propósito de dar cobertura a todo el proceso donde aplique la necesidad del establecimiento de riesgos o reformulación de sus respectivos controles.
- Para el presente informe, el establecimiento de observación se entiende como una no conformidad potencial, por lo cual se reitera la necesidad del levantamiento de acciones preventivas, acorde con lo establecido en el procedimiento "SIG -P-05 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA" Versión 6.0 de fecha 29/06/2018.
- Tomar las acciones de mejora correspondiente, a fin de dar cumplimiento a las actividades documentadas en el plan de mejoramiento del proceso, de acuerdo al apartado acciones de mejoramiento del presente informe.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

- Teniendo en cuenta la expedición de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de octubre de 2018 emitida por la función pública, recomendamos la articulación entre el líder del proceso y la Oficina Asesora de Planeación para la transición e implementación de la nueva metodología, para lo cual se contará con el asesoría y acompañamiento de esta oficina.

PAPELES DE TRABAJO:

Publicación del Mapa de Riesgos del proceso

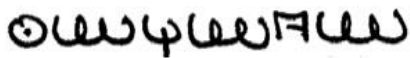
<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-documental>

Evidencias monitoreo de los controles – IV trimestre 2018.

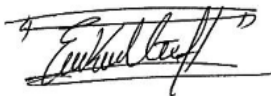
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



EGNA NÚÑEZ HERNÁNDEZ
AUDITOR OCI



LINA ALEJANDRA MORALES
AUDITOR OCI